



**ARMADA
DE COLOMBIA**
Protegemos el azul de la bandera

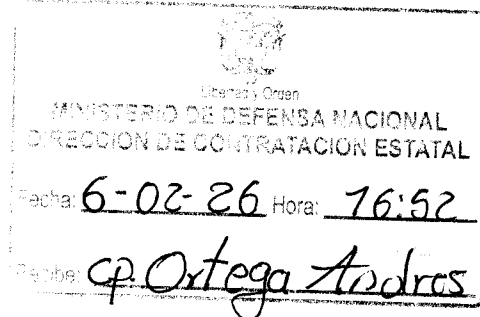
2026 AZUL QUE INSPIRA
2 FUERZA QUE PROTEGE



No. 20260020240045101 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JOLAN-COLNA-DICOM-29.25

Bogotá D.C. 06 de febrero de 2026

Doctora
CAROLINA MOYANO FORERO
Directora Contratación Estatal
Ministerio de Defensa Nacional
Carrera 54 #26-25
Bogotá D.C.



Asunto: Remisión al estudio y documentos precios para la modificación al anexo técnico No. 25/2022 al contrato de seguros contenido en la póliza de responsabilidad civil servidores públicos de la Armada Nacional.

Con toda atención, me permito remitir para trámite administrativo alcance al estudio y documentos previos para la modificación al anexo técnico No. 25/2022 al contrato de para la póliza de la Armada Nacional, expedida en el desarrollo de la Licitación Pública No. 13/22 seguros generales MDN-UGG-CGFM-EJC-ARC-FAC-DGSM-DIMAR-DCRI-UEJPMP-CCO, para la expedición de la póliza "RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PÚBLICOS" para el cargo del Comandante Armada Nacional. Por lo anterior, se remiten los siguientes documentos:

- Documento alcance al estudio y documentos previos para la modificación al anexo técnico No. 25/2022.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 51026 de fecha 04 de febrero de 2026
- Cotización por parte de la compañía de seguros de fecha 04 de febrero de 2026.
- Anexo A- Información presupuestal, incluyendo los números de certificado de disponibilidad presupuestal, certificado de registro presupuestal, registro presupuestal de obligación, orden de pago presupuestal y valor pagado tanto para la Póliza contratada en cada vigencia en desarrollo de la Licitación Pública No. 13/22 y las adiciones efectuadas en cada ramo. Se entrega por parte del corredor de seguros.
- Certificado expedido por el Corredor de Seguros de fecha 04 de febrero de 2026 en el que se expresa la verificación de las condiciones técnicas y económicas y la disponibilidad de cupo para efectuar la adición".
- Carta de solicitud de préstamo Oficio No. 20260020240014711 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JOLAN-COLNA-DICOM-29.25 de fecha 04 de febrero de 2026.
- Carta de aprobación de cupo por parte de DIMAR, bajo oficio No. 57202600056 de fecha 06 de febrero de 2026.

Atentamente,

Capitán de Navío CHRISTIAN ELIECER GONZÁLEZ MIRANDA
Jefe Oficina de Planeación Logística encargado
Funciones como Comandante Comando Logístico Naval



Elaboró: S1 Simancas Paternian Nester
Revisó: CC Andrea Fernanda Galindez Cabrera

